CATEGORÍA	Investigador N3.1	F. CONVOCATORIA	11.11.2016
DEPARTAMENTO	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura – LIFTEC (Centro Mixto Universidad-CSIC)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 29 de noviembre de 2016 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Currículum Vitae

Puntos: 60 puntos

- Formación académica: hasta 40 puntos
 - o Expediente en licenciatura: hasta 25 puntos
 - o Otros títulos universitarios, valorando su relación con las tareas a realizar y expediente: hasta 15 puntos
- Otros méritos: hasta 20 puntos
 - o Becas (2 punto por año): hasta 4 puntos
 - o Certificado de idiomas (3 puntos por idioma): hasta 3 puntos
 - o Participación en cursos de formación, seminarios o conferencias relacionados con las tareas a realizar (1 punto por curso, seminario o conferencia): hasta 4 puntos
 - o Estancias de investigación en otros centros relacionadas con las tareas a realizar (3 puntos por año de estancia): hasta 3 puntos
 - o Publicaciones y comunicaciones en congresos relacionadas con las tareas a realizar (2 puntos por publicación indexada, 1 punto por comunicación en congreso): hasta 6 puntos

Apartado 2: Adecuación al puesto

Puntos: 40 puntos

• Participación en proyectos relacionados con las tareas a realizar (12 puntos/año): hasta 40 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 29 de noviembre de 2016

El Presidențe / o el Secretario

Fdo.: Javier Ballester Castañer

ID. DOCUMENTO: (CSV) AUJVqCcLd428ntEyB5%8LA\$\$
ID. TIPO: 1 PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA
Universidad de Zaragoza Sello de Organo 30/11/2016 74695



1

(CSV) AUJVqCcLd428ntEyB5%8LA\$\$

la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

validez de

ge

Copia electrónica auténtica